



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ
CUNDINAMARCA**

Calle 5 No. 1-12 piso 2. Tel.842-2911

Ref.: Ordinario Laboral No. 2019 -000131-00

Demandante: Julio César León Beltrán

Demandada: Raúl Heráclito Martínez

Facatativá – Cundinamarca, ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

Señalar la hora de las 9:30 del día 21 del mes de Agosto del año en curso, para continuar con la audiencia del artículo 80 del CPL., en la cual se practicará la prueba faltante, alegatos y sentencia.

Líbreseles comunicación a las partes por el correo electrónico.

NOTIFÍQUESE.

NIDIA MARIELA ORTIZ NÚÑEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Estado No. 019

Facatativá: 09-07.-2020

La Secretaria